

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por la que se hace pública acto administrativo relativo al expediente que se cita, sobre procedimiento sancionador en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la persona que a continuación se indica y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: S-30-IND/2016.

Encausado: Jesús Marcos Ros.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador.

Extracto del contenido: Infracción de la Ley de Industria.

El contenido íntegro de dicho acto podrá ser consultado en el Servicio de Atención al Ciudadano de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Paseo de la Estación, núm. 19-2.ª planta, en el plazo de 15 días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE, pudiendo igualmente presentarse las alegaciones que el interesado crea oportunas contra dicho acto en el plazo anteriormente señalado.

Jaén, 7 de octubre de 2016.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»